

Re: SOLICITUD POR SEGUNDA VEZ Asunto: Notificación demanda

vladimir lopez lara <lopezlara0709@gmail.com>

Mié 27/07/2022 3:28 PM

Para: Juzgado 02 Civil Circuito - Huila - Neiva

<ccto02nei@cendoj.ramajudicial.gov.co>;Dirección.administrativa@clinicauros.com

<Dirección.administrativa@clinicauros.com>;uros.juridica.notificaciones

<uros.juridica.notificaciones@gmail.com>;jose.ceron <jose.ceron@clinicauros.com>

atendiendo lo solicitado por el despacho, remitiré los archivos el varios correos.

El mié, 27 jul 2022 a la(s) 14:44, Juzgado 02 Civil Circuito - Huila - Neiva

(ccto02nei@cendoj.ramajudicial.gov.co) escribió:

Doctor

VLADIMIR LOPEZ LARA

CIUDAD

Tenga usted muy buenas tardes la presente es para solicitarle de la manera mas cordial no colabore enviando nuevamente el presente memorial en el que los adjuntos de puedan descargar toda vez que cada uno de los allegados solicitan clave para abrirla y si estos no abren los mismos no se pueden subir ni a ondrive ni tyba , por tal razon solicitamos nuevamente se nos envíe el presente memorial sin los adjuntos con clave

De: vladimir lopez lara <lopezlara0709@gmail.com>

Enviado: miércoles, 27 de julio de 2022 12:51 p. m.

Para: Juzgado 02 Civil Circuito - Huila - Neiva <ccto02nei@cendoj.ramajudicial.gov.co>;

Dirección.n.administrativa@clinicauros.com <Dirección.n.administrativa@clinicauros.com>;

uros.juridica.notificaciones <uros.juridica.notificaciones@gmail.com>; jose.ceron

<jose.ceron@clinicauros.com>

Asunto: Asunto: Notificación demanda

[2019-00132 A.mp4](#)

[2019-00132 B.mp4](#)

[2019-00132 C.mp4](#)

[2019-00132 D.mp4](#)

[aclaración conciliación.pdf](#)

[acta concilicaion fidelina.pdf](#)

[ACTA DE NO CONCILIACION ALEXANDER Y EDILBERT...](#)

[acta de reparto. 2 municipal.pdf](#)

[auditoría Nelly calderon.pdf](#)

[auto admite demanda.pdf](#)

[auto inadmite.pdf](#)

[certificado comfamiliar 27 de mayo de 2022.pdf](#)

[certificado de existencia y representación lega...](#)[conciliación fidelina.pdf](#)[Demanda Fidelina Oyola y otros.pdf](#)[H.C NELLY CALDERON 1.pdf](#)[H.C NELLY CALDERON 2.pdf](#)[H.C NELLY CALDERON 3.pdf](#)[necropsia.pdf](#)[Notificación Demanda Clinica Uros.pdf](#)[poder alexander.pdf](#)[poder edilberto.pdf](#)[poder fidelina.pdf](#)[Registro civil fidelina.pdf](#)[Registro defunción nelly Calderón.pdf](#)[Registroi civil Edilberto oyola.pdf](#)[Registroi de Nacimiento Alexander Oyola.pdf](#)[sentencia 1 instancia.pdf](#)[sentencia 2 instancia.pdf](#)[sol. copia auditoria medica.pdf](#)[subsanción demanda Comfamiliar.pdf](#)[subsanción demanda.pdf](#)[traslado demanda.pdf](#)

Demandante: **ALEXANDER OYOLA CALDERON y OTROS.**

Demandado: **COMFAMILIAR E.P.S y CLINICA UROS.**

Radicado: **41001-31-03-002-2022-00086-00**

VLADIMIR LÓPEZ LARA, identificado con la C.C. No. 7'703.057 de Neiva y portador de la T.P No. 195.988 expedida por el C.S.J., en mi condición de apoderado judicial de la parte actora, a través del presente escrito me permito notificar a la demandada Clínica Uros respecto de la demanda que se tramita en el Juzgado Segundo Civil del Circuito radicado **41001-31-03-002-2022-00086-00**.

Para lo pertinente se anexa auto admisorio de fecha 23 de junio de 2022, demanda y anexos.

Usted tiene 20 días para contestar, hacer oposición y/o presentar excepciones si a bien tiene a través del correo electrónico del despacho ccto02nei@cendoj.ramajudicial.gov.co

Atentamente,

VLADIMIR LÓPEZ LARA

C.C No. 7'703.057 de Neiva

T.P No 195.988 del C.S.J